



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA

Aprobadas por decreto de Alcaldía del ilustrísimo Ayuntamiento de Numancia de la Sagra, de fecha 10 de noviembre de 2025, las bases que regirán el CONCURSO DE ADORNO DE FACHADAS CON MOTIVOS NAVIDEÑOS 2025, con cargo al presupuesto económico 2025.

De conformidad con las mismas, por el presente se abre el plazo de inscripción que será del 4 al 12 de diciembre de 2025, ambos incluidos, para que las personas interesadas puedan presentar las solicitudes de participación, en la forma indicada en dichas bases.

Las bases objeto de esta convocatoria estarán a disposición de los interesados en las oficinas municipales del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra <https://ayuntamientonumanciadelasagra.sedelectronica.es/info.2>.

Numancia de la Sagra, 10 de noviembre de 2025.–El Alcalde, Juan Carlos Sánchez Trujillo.

N.º I.-5590